

PUBLICA LUNES MIERCOLES Y VIERNES

Comunicados y anuncios convencionales

La correspondencia dirijase al Administrador

Muelle núm. 8

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA

En Santander. 2'50 ptas. rimestre
Fuera de la capital. 3
Ultramar y extranjero. 25 año

PAGO ADELANTADO

AÑO XXII

Santander 30 de Septiembre de 1903

Núm. 117

COLEGIO DE MÉDICOS

AL PÚBLICO

Según lo acordado por esta Asociación, la nueva tarifa de honorarios que se deben satisfacer por servicios facultativos, es la siguiente: Por cada visita médica se abonará la cantidad de cinco pesetas como tipo normal, pudiendo el profesor rebajar esta suma, siempre que la posición social del cliente ó circunstancias especiales así se lo aconsejen, sin que en ningún caso la bonificación pueda hacer descender el precio á menos de dos pesetas.

Los honorarios por una consulta serán de 20, 30 ó 40 pesetas, según los medios de fortuna de la familia interesada.

El tipo de salario ó ajuste anual, será convencional, á partir de la cantidad mínima de 50 pesetas.

Los tipos de visita y consulta que se establecen, se duplicarán cuando estas tengan lugar en las afueras de la población, como Cajo, Miranda, Sardinero, etc., y según costumbre generalizada en todas las capitales, también se duplicarán siempre que los servicios se presten de noche, entre las 11 de la misma y las 6 de la mañana.

Por acuerdo del Colegio, La Junta Directiva.

EL LAVADO DE MINERALES

Dada la extensión que dedicamos en nuestro último número á la información de lo discutido en el despacho del Gobernador civil acerca de tan importante y trascendental asunto, no pudimos dedicar al señor González López las alabanzas á que por su proceder se ha hecho acreedor.

Si hace algún tiempo, se hubiera llevado á cabo por cualquiera de los Gobernadores que hemos padecido durante algunos años, lo que ahora ha realizado el señor González López, seguramente el mal que todos lamentamos no hubiera tomado las proporciones que ha adquirido merced al abanico y á la desidia de quienes faltando á su deber como autoridades no velaban por los intereses que les estaban encomendados.

El digno Gobernador civil señor González López ha venido á demostrar palpablemente lo que pueden hacer las autoridades que se preocupan de la defensa y del mejoramiento de los intereses de los pueblos.

En los muy pocos meses que lleva el señor González López al frente del Gobierno de esta provincia se ha penetrado por completo de cuanto puede redundar en beneficio de esta región.

Con acertadísimas gestiones y con plausibles disposiciones é iniciativas ha demostrado suficientemente que es una de las pocas primeras autoridades que hemos tenido, que han estudiado y han comprendido cuanto conviene realizar en pro de la Montaña.

El proyecto de decreto redactado por el señor González López en caso de prosperar,

lo que creemos indudable por tratarse de cuestión tan importantísima como la del lavado de minerales, vendrá á detener la ruina que en plazo no lejano amenazaba á nuestro puerto.

Hoy volverá á reunirse en el Gobierno civil la Junta llamada á resolver la cuestión de los lavaderos, y en esta sesión creemos ha de ser probado definitivamente el proyecto de decreto de la primera autoridad de la provincia.

No creemos que sea necesario, pero por si el señor González López desmayara en sus excelentes propósitos, le hemos de manifestar que habiendo comprendido como pocos, tal vez como ninguno, los intereses de Santander, representados principalmente por nuestra espaciosa bahía, persista en ellos y merecerá el unánime aplauso de cuantos se preocupan del bienestar de la provincia á cuyo frente tan dignamente se halla.

Cumpla el señor González López, realice cuanto sus dotes de talento y felices iniciativas prometen, y tenga por seguro el que si sus nobles esfuerzos llegaran á ser coronados por el éxito, su nombre será recordado con gratitud por todos los buenos montañeses.

Ramillete Literario

CANTARES

I

La amo tanto, á mi pesar,
que aunque yo vuelva á nacer,
la he de volver á querer
aunque me vuelva á matar.

II

Desde que perdí el encanto
de mi primera pasión,
no he entrado en mi corazón,
por no morir de espanto.

III

No esperes que una mudanza
me dé la tranquilidad;
que amo en tí más la esperanza
que en otras la realidad.

IV

Si hago al juicio una llamada,
me responde el corazón
que si hay juicio no hay pasión
y si no hay pasión no hay nada.

V

Como no vives tú en mí,
vivo en tí, mas no contigo;
y hasta no vivo conmigo
como vivo sólo en tí.

VI

Está tu imagen, que admiro,

tan pegada á mi deseo
que, si al espejo me miro,
en vez de verme, te veo.

R. de Campoamor.

EL CUPO

El Presidente de la Comisión de Padres de familia de Guadalajara, señor Arévalo, ha tenido la atención de remitirnos, acompañado de afectuoso B. L. M., una copia de la solicitud elevada á S. M. el Rey, interesando la rebaja del cupo señalado para el año actual por el señor ministro de la Guerra.

La transcendencia que para la nación entrañan los fines de la citada instancia, nos obligan á reproducirla íntegra.

He aquí los razonados términos en que está concebida:

SEÑOR:

Los padres de familia de la provincia de Guadalajara nos honraron con su mandato, y cumplimentario fidelísimamente mucho nos enorgullece, pues él consiente la honorabilidad y como Junta á su nombre, de ofrecer nuestra adhesión leal y profundo respeto al Soberano de la Nación.

Si tan justo y obligado homenaje de pleitesía es merecimiento especial que tanto nos halaga, la causa que impulsa llegue á nuestro amado Rey (q. D. g.), el latido de esta provincia, tiene y por su transcendencia para la Patria, importancia inmensa. Puede, pues afirmarse, que nuestro ruego informado está, en las que son súplicas generales de sus regidos.

Señalado por el Gobierno responsable de Su Majestad el cupo del año actual en la cifra de sesenta mil hombres, llamamiento tan excesivo,—dicho sea salvando cuantos respetos nos merecen las resoluciones ministeriales,—alarmó profundamente á la opinión, que si jamás ha regateado, ni excusará en lo futuro sus hombres y su sangre á la defensa de la Patria y de las Instituciones, entendemos que los momentos actuales no exigen sacrificios, pues de otra forma, no nos permitiríamos hacer consignación de humildes protestas que habrían de comenzar por inferir injuria y grave á nuestros propios sentimientos.

De treinta y cinco á cuarenta mil hombres son mas que suficientes á cubrir las necesidades del contingente, siendo éste de ochenta mil, y teniendo muy en cuenta los jeseus del Gobierno á procurar no haya quinta el año mil novecientos seis, por virtud de haber señalado la edad para el servicio militar en los veintiún años cumplidos.

Antes de la pérdida de nuestro poderío

colonial los cupos no rebasaron jamás de la cifra de cuarenta y cinco mil hombres; amenguadas las necesidades del Estado en la actualidad, no hay razón que aconseje y menos justifique,—dicho sea con todas las salvedades,—el aumento considerable para el año presente, á no ser procurar para el Erario un ingreso mínimo en relación con los perjuicios que causa al país.

La paz que disfrutamos y que consolidada resulta por el amor de vestros súbditos, ayuda á la esperanza de regeneración y progreso para la producción nacional y atentatorio á ésta es en grado sumo esa pérdida de hombres cerca de la agricultura, la industria y el comercio, necesitados de inteligencias que con entusiasmo y fé a tales manifestaciones de la vida se dediquen, necesitados también de brazos que de un modo consecuente y regular, apliquen su esfuerzo á la mejoría que se siente, iniciada hace algunos años y a la que de un modo poderoso contribuye Vuestro Real carino para la Nación.

La incertidumbre de ser llamados con un cupo de tal cuantía imposibilita, que los sorteados se dedique á otra empresa que no sea esperar en una quietud y pasividad dañosa los llamamientos del Gobierno.

En ruego de que Su Majestad patrocine nuestra súplica, nos honramos hoy ejerciendo uno de los más preciados derechos, el de acercarnos á nuestro joven Rey (que Dios guarde), amparador de todo acto justo, de bondad y beneficioso para España, la que estimará vivamente la rebaja del cupo reclamado, pues algo vale la justificación que preside á aquella y el devoto agradecimiento con que será recibida, si el Gobierno rectifica su primera decisión.

El nombre de Su Majestad, ya llevado en el corazón de todos los españoles, bendito será una vez más como el de un generoso bienhechor si considera en su soberana y egregia atención debe ser escuchado el ruego que á los pies del Trono elevan los que ansían vehementísimamente y de modo muy sincero, guarde Dios vuestra preciosa vida muchos años.

Guadalajara á veintiuno de Septiembre de mil novecientos tres.—SEÑOR: A. L. P. de V. M.—Ignacio Arévalo, *Presidente*; Lorenzo Castros, Bartolomé Delgado, Braulio Muñoz, *Vocales*, y Vicente Gómez, *Secretario*.

Los trusts americanos

VI

EL TRUST DEL TABACO

Los fumadores de Alemania se encuentran en los paquetes de cigarros con el siguiente letrero: "Esta marca no se compra

— 14 —

sentó su esposa con una luz en la mano, y le reconocieron los gendarmes.

En esta relación, como se ve, resaltan á cada paso las mentiras é inverosimilitudes.

En primer lugar, cómo se hallaba Hipólito Riccardi á aquella hora en casa de Jorge Delmont?

En segundo, ¿con quién hablaba en voz baja?

En fin, ¿quién podía haberle dado una puñalada?

La primera idea que se presenta á la imaginación es la de una cita dada por una mujer infiel en ausencia de su marido.

Pero si así fuese, Jorge Delmont sería el primero en hacer valer esa excusa, e invocando sus derechos de marido ultrajado, confesaría su crimen y se horrorizaría él mismo de haberlo cometido.

Pero, no sólo el reo no se atreve á recurrir á esta acusación contra su esposa, que es una mujer muy por encima de toda calumnia, sino que resalta de indagaciones hechas con sumo

— 15 —

escrúpulo y de las declaraciones de varios testigos, que madame Delmont, mujer piadosa é imbuída de sus deberes de cristiana, de esposa y de madre, no puede ser objeto de la menor sospecha.

Por más que el reo esté acostumbrado en su polémica de mala fé y llena de calumnias odiosas contra el gobierno y la religión, á no respetar nada y desafiar la opinión pública; por más que haya hecho sufrir muchas veces á su santa compañera con el espectáculo de su impiedad y su desprecio hacia toda moral, reconoce y es el primero en afirmar que no ha sospechado nunca, ni sospecha, de la que lleva su nombre. Además, si Hipólito Riccardi hubiese acudido á una cita de madame Delmont, ésta le hubiese esperado y hubiese estado á su lado.

Cuando entraron los gendarmes en la habitación, no se hallaba en ella madame Delmont, pero sí el reo.

¿A qué cita misteriosa y siniestra acudía la víctima?

Esto es lo que ha llegado á descubrir la jus-

— 18 —

por orden emanada de alguna de esas sociedades secretas que no han dejado nunca de existir en Francia ni en Italia.

¿Debe uno extrañarse? No.

Jorge Delmont es, en efecto, uno de los que fueron perseguidos y condenados á consecuencia de la conspiración de la Opera Cómica.

En aquella época, á faltas de pruebas suficientes, no sufrió sino una condena de algunos meses de prisión. Pero el horrible crimen que ha cometido en la noche del 12 al 13 de Julio de 1866 extiende una luz retrospectiva sobre la parte que tomó en aquel horrible complot, y su participación en el mismo al principio de su vida, indica lo peligroso que es el sujeto que la justicia tiene hoy entre las manos.

Se explica, pues, que este hombre de buena familia venga al fin á sentarse en el banquillo de los acusados como cualquier criminal vulgar, después de haber cometido un asesinato, complicado con traición hacia los lazos sagrados de la amistad.

con el dinero Americano. V. esto deber es evitar que Alemania se convierta en su propio territorio esclava de América; alemanes sed fieles á la bandera, no compréis más que cigarrillos hechos por nuestros compatriotas, sino queréis privar de trabajo á millares de alemanes.

Es que el "American tobacco Corporation" —hace de las suyas en Alemania. No hace mucho conquistó la fiera Albion y sin perder un momento ha emprendido la conquista del Imperio de Guillermo. Para conseguirlo ha recurrido á la táctica que tan buenos resultados le ha dado en Inglaterra y los Estados Unidos y que consiste en comprar una ó más fábricas de las más importantes del país y declarar á las restantes una guerra de precios reducidos á los vendedores y de primas á los consumidores; primas que oscilan desde un tirabuzón á un piano ó un automóvil.

Para comenzar la conquista de las islas británicas, el "American tobacco", compró la casa Ogden; sindicaronse entonces trece grandes fabricantes para disputarle el sol de la patria. La lucha de bajos precios y primas que con gran contento de los fumadores del otro lado de la Mancha se emprendió fué tan ruinosa, que los jingoes tuvieron que someterse á incorporar sus manufacturas del trust, el que afirmó su carácter internacional, tomando el nuevo nombre de "Anglo-Americano tobacco Corporation".

Al poco tiempo, el trust estableció su cuartel general en Dresde donde existen las más grandes fábricas de tabaco de Alemania. Compró la casa *Fesmotzi*, única que hasta ahora ha adquirido en ese país. La dotó de las mejores máquinas americanas de fabricar cigarrillos y enseguida echó mano del juego de precios reducidos, y de primas.

Asociaronse los grandes fabricantes con los más fuertes vendedores, como antes lo hicieron los ingleses y solicitaron el concurso de los ministros del Interior y del Comercio, pidiendo al uno que no consintiese más que la venta de sus productos y al otro que dictase una ley para protegerlos.

Pero ¿qué pueden hacer estos Ministros? Bien está que los especuladores reclamen de los Gobiernos protección contra los procedimientos brutales del Standard oil, ó el trust del "Whisky", que empleaban en sus luchas el fusil, el cañón y la dinamita; pero que se quejen de lo que el "Anglo-Americano tobacco" hace, de que venda á precios reducidos y distribuya primas entre los consumidores; de que produzca más y mejor por emplear máquinas perfeccionadas; de que centralice la industria y la dé un carácter internacional, no se concibe. Son principios admitidos en la actual especulación de libertad y competencia sancionados por esos mismos principios que dicen basarse dentro de la justicia de esa ideología inmanente y eterna.

(Continuará.)

ESPAÑOLES DEL SIGLO XIX

GARCIA LUNA

Entre los actores ilustres que en su *Guía Artística*, obra recientemente publicada, cita el notable escritor señor Rodríguez Solís, figura don José García Luna, del cual apenas se encuentran datos biográficos.

Nació en Madrid el 21 de octubre de 1798. En 1830 figuraba ya como primer actor del teatro Español de Madrid, puesto en que continuó hasta el año 1841.

Desempeñando el papel de protagonista de *El arte de conspirar* alcanzó señalados triunfos.

Estrenó con gran éxito el *Don Alvaro*, del insigne duque de Rivas, y *El zapatero y el rey*, del inmortal Zorrilla, así como un sinnúmero de obras.

Ocupó una cátedra en el Conservatorio, y murió en Madrid el 7 de abril de 1866.

Sección de noticias.

En la sesión celebrada el lunes por la Corporación municipal se dió cuenta de una real orden del ministerio de la Guerra, mandando incautarse de los terrenos que ocuparon las fortificaciones levantadas en esta ciudad con motivo de la última guerra carlista.

El Ayuntamiento acordó que el asunto así como la circular de la Comisión provincial sobre la real orden acerca de los auxilios de los municipios para la construcción de caminos vecinales, pasará á la comisión de Obras.

La grave enfermedad que venia padeciendo el insigne violinista don Jesús de Monasterio, ha tenido el funesto desenlace que era de temer.

Anteanoche, á hora avanzada, se recibió la triste nueva de haber dejado de existir en su posesión de Casar de Periedo, el que constituía una de las glorias más legítimas de la Montaña.

El excelentísimo, señor don Jesús de Monasterio era individuo de la Real Academia de Bellas Artes, gran cruz de Isabel la Católica, y profesor del Conservatorio.

La fama del señor Monasterio era universal, y en las numerosas composiciones que deja, puede apreciarse su genial inspiración.

Como buenos montañeses nos asociamos al duelo de la distinguida familia del ilustre finado.

El día 1.º de octubre quedará encendida una luz permanente en la valiza de *Peña Horodada*, de este puerto.

El excelentísimo Ayuntamiento ha acordado no mostrarse parte, sin perjuicio de exigir á su debido tiempo, la indemnización que corresponda, en la causa que se instruye

por robo de dos garrafones y una bota y daños causados en la puerta del felato de Las Llamas.

Encuétrase gravemente enferma y la han sido administrados los Santos Sacramentos á la respetable señora doña Antonia López, madre política del empresario del teatro don Ricardo Ruiz.

En la última sesión municipal, el activo concejal señor Gómez presentó una proposición solicitando se construya el alcantarillado y se asfalte la calle de Méndez Nuñez.

La proposición del señor Gómez pasó á la comisión de Eusanche.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los señores **Valentín & Cia.**, Banqueros y Expendiduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

Se ruega á los señores maestros de los partidos de Santander, Torrelavega, Villacarriedo y Riosa que no hubieren rendido las cuentas de material, lo efectúen para el 2 de octubre lo más tarde.

Se ha publicado, rectificada por la Alcaldía de Vilaescusa, la relación de los interesados en la expropiación de terrenos para la explotación de la mina "Apercibida", número 5.893.

Por el Gobierno civil se ha desestimado una instancia presentada por don Maximo Arce pidiendo la nulidad de la demarcación de la mina "Sofía", número 11.030.

En el expediente del registro "Ciriac", número 9.733, se ha presentado una apelación y se ha dispuesto se notifique ésta al dueño de la concesión minera "Dolores", número 2.376, para que, en el término de quince días, aduzca lo que á su derecho interese.

Se han declarado sin curso y fenecidos los expedientes de las minas "Segura", número 11.404; "Amelia", 10.935; "Aldeana", 11.403; "Francisca", 11.203; "Petra", 10.073; "Elvira", 11.198; "Rosario", 10.209; "La Modesta", 10.798 y "Santa Teresa", 10.506.

Accediendo á lo solicitado por algunas corporaciones y particulares, á fin de que se prorrogue el plazo para la redención á metálico del servicio ordinario de guarnición de los mozos del reemplazo de 1903 y dos quintas partes del cupo de 1902, que quedaron en caja para incorporarse á aquellos, útiles de revisión de años anteriores y del sorteo supletorio celebrado en 2 de julio último, se ha dispuesto por Real orden del mi-

nisterio de la Guerra, que publica la *Gaceta* del 27:

1.º Que se entienda prorrogado el plazo para la expresada redención hasta el día 30 de noviembre.

2.º Los mozos del cupo de 1903 que, con arreglo á lo prevenido en la ley de 4 de diciembre de 1901, queden en caja para incorporarse á cuerpo con los reclutas del reemplazo siguiente de 1904, podrán redimirse del servicio militar activo en la época que para éstos determina la ley.

El administrador de Contribuciones ha remitido á este Gobierno civil una circular dando instrucciones á los Alcaldes y secretarios para la confección de las matrículas de la contribución industrial y de comercio que han de regir en el próximo año.

El conocido industrial don Leandro Hermosilla ha sido autorizado para construir una casa en la calle del Sol.

La Compañía del Ferrocarril del Norte anuncia que el día 4 de Octubre, el tren mixto de Madrid saldrá por última vez á las 7'55 y desde el 5, hasta nuevo aviso, tendrá su salida á las 8'30 de la mañana.

Desde 1.º de Octubre, el tren de mercancías, que sale de Barcelona á las 16'45, para llegar á Santander á las 21'24, no admitirá viajeros de ninguna clase en las estaciones de Barcelona á Santander.

Ha sido autorizado don José Ruiz para levantar de nueva planta una cochera y poner una verja de hierro en una finca de la Magdalena.

El lunes salieron de esta capital, con dirección á sus respectivas diócesis, el señor Arzobispo de Burgos y los señores Obispos de León, Palencia y Burgo de Osma, siendo despedidos por el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo, por el Cabildo y por gran número de personas.

LA SOLANA.—Almacén de vinos de Hilarío Prados, situado en la calle de Daoiz y Velarde, número 15.—Servicio económico á domicilio.

Con verdadera satisfacción hemos leído en nuestro estimado colega de Santoña *El Avisador*, que la distinguida señora de don José Galocha, dignísimo director del Colegio de San Juan Bautista de aquella villa, ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño.

Felicitemos á nuestro querido y respetado amigo el señor Galocha por el aumento de familia.

Ayer salió para Carrion de los Condes el ex-senador don Fernando de la Sierra, presidente del Comité provincial del Partido Republicano Español.

Para conocimiento general, se anuncia por la Comandancia de Marina que según comunica el ingeniero jefe de Obras públicas, el día 5 del próximo mes de Octubre

entrar en la casa. Una vez dentro, han tenido una explicación corta, á la cual ha seguido el crimen.

El arma que ha servido para el homicidio pertenece al reo. Es un puñal de fabricación italiana que han visto varias personas entre sus manos, lo cual no ha podido negar el reo.

¿Pero á qué motivo obedecía ese crimen tan inexplicable á primera vista?

La justicia ha podido también descubrirlo y esclarecer hasta el punto más pequeño.

De los papeles encontrados en casa del reo, y principalmente del documento número 3, firmado con el nombre temible de Mazzini, resulta que Jorge Delmont é Hipólito Riccardi se han hallado comprometidos antes de la campaña de Italia en las maniobras de los carbonarios, y que Riccardi pasaba por traidor, ó por lo menos sus odiosos cómplices le sospechaban de traición.

Así, pues, arrastrado al fin por la violencia de las peores pasiones, Jorge Delmont ha acabado por asesinar á su amigo Hipólito Riccardi,

ticia, á pesar de las negativas del reo.

Está probado, en primer lugar, que la misma tarde del crimen, Hipólito Riccardi, que vivía con su hermano, el cual era también emigrado italiano, anunció á dicho hermano que tenía una cita muy importante y que probablemente regresaría muy tarde aquella noche.

En segundo lugar, Jorge Delmont, que había avisado á su esposa, al marcharse por la mañana, que se quedaria á dormir en París, regreso á su casa de campo, y entró con tantas precauciones, que ni se despertó el jardinero, el cual no tiene sin embargo, el sueño pesado.

En fin, recordamos que los gendarmes habían oído el murmullo de una conversación en voz baja, entre dos personas, antes de oír el grito desesperado que les decidió á escalar la ventana.

La víctima ha recibido, pues, la puñalada de una persona que le esperaba, y de la cual no desconfiaba.

La verdad es que Delmont había dado cita á Riccardi, y que el mismo Delmont le ha hecho

ciones en París más pronto de lo que esperaba, se decidió á volver á su casa de campo.

Como era tarde y suponía que todo el mundo estaba durmiendo, abrió con precaución la verja del jardín, valiéndose de la llave que tenía siempre en su poder, entró en la casa y subió hasta su despacho, que comunica directamente con la escalera.

Una vez allí, y no queriendo despertar á su esposa, buscó fósforos para encender luz é ir enseguida á su habitación particular que da al jardín.

En el momento que estaba á obscuras, oyó un grito ahogado, seguido de la caída de un cuerpo pesado.

Entonces se precipitó hacia la habitación de donde había salido el ruido, tropezó con el cadáver del desgraciado Riccardi, se arrojó junto á este cadáver, y al extender la mano tropezó con el puñal, que cogió instintivamente.

En este momento fué cuando, respuesto de la primera sorpresa, iba á pedir socorro, se pre-

ELIXIR CALLOL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis ó convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir) raquitismo, (crecimiento defectuoso y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

será reemplazada por otra luz provisional verde la hoy existente en el faro de la Cerdá; y el día 10 quedará colocado un nuevo aparato de ocultaciones, que empezará a funcionar desde dicho día.

Hoy por la mañana á primera hora, ha dejado de existir nuestro querido amigo el propietario de este periódico don Sotero Roiz Iberlucea.

Unidos á él por los vínculos de la amistad y de la diaria tarea de escribir para el público, no encontramos frases con que expresar en estos momentos el dolor que tal pérdida produce en nuestro ánimo.

Descanse en paz quien durante veintitantos años se consagró á la defensa de los intereses de Santander y su provincia, y reciba su affligida familia nuestro más sincero pésame.

Las escuelas vacantes existentes en esta provincia que deben proveerse por concurso son las siguientes:

Completas de niños, con el haber anual de 625 pesetas; Azoños y Maño, Renedo, Carandía, Bárcena, Silió, Soto de Toranzo, San Miguel de Aguayo, Suesa, Villaverde Pontones, Santa Lucía de la Carrera, Tre-sabueta, Mogrovejo, Cabezón y Ojibar.

Completas de niñas, con 625 pesetas; Bezana, Renedo, Torres, Ganzo y Dualez, San Martín de Elines, Pámanes, Rasines.

Mixtas que deben proveerse en maestras: Rudagüera, con 456 pesetas, Quintana de Toranzo, Barrio de Arriba, Barrode y Lerores, con 400; Liaño, con 375; Ruiseñada, con 355; Monegro, con 275; y Ambrósero y Moncalian, con 250.

Mixtas, que deben proveerse en maestro: Revilla de Soba y San Sebastián de Garabandal, con 500 pesetas; Celis y Sants Cruz de Iguña, con 450; Correpoco, con 412; Aldueso, Izarra, Quintanasolmo, Bueras, Santa Eulalia y Salcedo, Pendes, Leronés, Lafuente y Val de San Juan, con 400; Cosío, con 375; Celada, con 300; Trillago y La Hermida, con 275, y Villaescusa y Hoz de Abiada, con 150.

El diputado á Cortes por esta circunscripción don Emilio de Alvear, que regresó ayer de Madrid, parece ser que ha hecho entrega al Gobernador civil señor Gonzalez López de un nuevo proyecto y plano de estación de la línea Santander-Bilbao, que con el indicado objeto le entregó el director general de Obras públicas señor conde de San Luis.

En este Gobierno civil se ha recibido el título de Licenciado en Derecho expedido por la Universidad de Salamanca á favor de don José Maria de Huidobro y Revilla.

Con motivo de las frases pronunciadas por los señores Talavera, Elorza y Moriones en el mitin celebrado el domingo, ayer al mediodía fué dictado auto de procesamiento contra dichos oradores, ingresando á las dos de la tarde en la cárcel.

Para publicarla en el Boletín Oficial, se ha recibido la relación nominal de los individuos que han pertenecido al regimiento de artillería de plaza de Filipinas que tienen ajustados sus alcances y no los han solicitado.

El excelentísimo é ilustrísimo señor Arzobispo de Burgos, al regresar á la citada capital, se ha quedado en Reinos con objeto de girar la Santa Pastoral visita en aquel arciprestazgo.

Se desea la presentación en la Comandancia de Marina, de Lorenzo Roselló, Elias Ruperto Uriarte y León Echevarria, para enterarles de asuntos que les interesan.

También se desea la presentación de los inscriptos Nicolás Higuera del Cerro, Domingo Muniter Lastategui, Santos Minguez Ruiz, Tomás Pí Solano, Angel Illera Barbachano y Ramón Ribera Figuereda y de Lazaro Gago.

Ayer, á las seis de la mañana, un obrero notó que en la planta baja de la casa número 34 de la calle de San Fernando, había fuego.

Los vecinos de las casas inmediatas comenzaron á sacar los muebles y á tirar objetos por los balcones.

Los bomberos llegaron enseguida y no tardaron en sofocar el fuego que se veía, habiéndose solamente quemado las estufas y pastas y tapioca que en el secadero había.

El incendio careció de importancia, no siendo tampoco de consideración las pérdidas.

BOLSA

MADRID	DIA 29
Deuda 4 % interior al contado.	77 95
Id. 5 % amortizable.	97 00
Acciones del Banco de España.	472 00
Compañía de Tabacos.	439 00
Norte de España.	00 00
Obligaciones de Ariza á Valladolid.	000 00
París á la vista.	34 75
Londres á la vista.	00 00

CORIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deuda perpétua interior al 4 por 100 á 77'90: pesetas nominales 56.000.
Santander 29 septiembre de 1903.

ALGO DE TODO

EL SALUDO

Los naturales de Arrakan se saludan juntando las manos sobre la cabeza y encorvando el cuerpo.

Los de Nueva Guinea colocan sobre su cabeza hojas de árboles.

La mayor parte de los insulares de Oceanía se saludan restregando la nariz propia con la agena.

Los de Socotora, para saludar, se besan recíprocamente la espalda, y los de Horne se tienden de bruces en el suelo.

Los chinos, uniendo ambas manos sobre el pecho y moviéndolas graciosamente, inclinan un tanto la cabeza, diciendo *Isin-Isin*. Al encontrarse dos conocidos después de larga ausencia, se arrodillan ambos, bajan la cabeza hasta el suelo, y reiteran la ceremonia tres ó cuatro veces.

Los griegos, para saludarse, empleaban varias fórmulas: por la mañana se deseaban alegría; por la tarde, salud.

Los romanos, al saludar, alzaban la diestra hasta la boca y en seguida la adelantaban hacia la persona saludada.

Los guerreros de la antigua Caldonia, para demostrar amistad y reconciliación, arrojaban mutuamente á sus pies sus respectivas lanzas.

Los francos se arrancaban un cabello y lo ofrecían á la persona á quien querían saludar.

La fórmula de saludo en el Japón consiste en descalzarse un pie, y en el Indostan, en coger de la barba á la persona saludada.

CERTAMEN DE JARDINES

Se conocen los Concursos de flores, de frutos, de *bouquet*; para que nada faltase acaba de ponerse en práctica una idea á la vez sencilla y original: un Certamen de jardines.

La Sociedad de Horticultura de Neuilly ha tenido la iniciativa, haciéndose las instalaciones en el parque de Mad. de Breard, convertido en un paraíso, y en otros jardines no menos deliciosos.

Al decir de los periódicos franceses, constituyen verdaderas obras de arte combinado con la naturaleza, un rincón salvaje del jardín de monsieur Tremont, una *corbeille* dirigida

por M. Chatelain, un islote del doctor Albarán, y un macizo ornamental de M. Raulina.

LO QUE VALE UN CABALLO MUERTO

Cuando el pobre caballo después de la vida de miserias y de padecimientos á que le condena el hombre con gran frecuencia, llega al fin á un reposo que nadie interrumpirá y cae para no levantarse, deja una pequeña herencia que ciertamente no es despreciable. El animal ha muerto; pero sus restos aún valen y todos se aprovechan.

La piel, que pesa de 24 á 34 kilos, pueden venderse de 15 á 18 fr.; las carnes, de 100 á 200 gramos, valen de 1 á 3 fr. el kilo.

La carne pesa de 160 á 200 kilos; cuando sirve como abono ó como alimento de los animales, puede ser evaluado en 35 á 45 fr.

Contiene de 16 á 20 kilos de sangre; cocida y reducida á polvo vale de 2'50 á 3'50 fr. el kilo. Las vísceras, tripas, etc., valen de 1'60 á 1'80 fr.

Los tendones pesan 2 kilos, y cuando secos valen 1'20 fr.; sirven para la elaboración de la cola fuerte.

La grasa varía de 4 á 30 kilos; á 1 fr. el kilo representa, pues, de 4 á 30 fr.

Las pezuñas, los huesos, pesan de 40 á 50 kilos, valen de 2'50 fr. y sirven para hacer negro animal.

Por último, las herraduras y los clavos valen de 25 á 50 céntimos.

Así un caballo muerto puede valer de 60 á 125 francos.

Despachos telegráficos

San Sebastián 29

El conde de San Bernardo subió á Miramar á la hora de costumbre, poniendo á la firma varios decretos de Hacienda, Gobernación y Guerra.

Han conferenciado los señores Villaverde y León Castillo.

Con dirección á Madrid ha salido el señor conde de Torre Muzquiz.

Ha quedado ultimado el viaje del Rey á Zaragoza.

El señor Villaverde concede poca importancia política á las próximas elecciones municipales.

Mañana se celebrará en el campo de tiro de San Marcos un concurso de tiro al que asistirán todas las fuerzas.

Madrid 29

El Correo de esta tarde publicará importantes declaraciones del señor Puigcerver.

El ministro de la Gobernación, señor Garcia Alix, ha declarado que el Gobierno no tiene preferencia por ninguno de los candidatos que se disputan la jefatura del partido liberal.

Añadió que á los conservadores les agradaría, por el beneficio que había de reportar á la patria y á las instituciones; que se presentara al Parlamento un jefe reconocido por todos los fusionistas.

Estos, dijo el ministro, son los deseos del Gobierno, sin que por lo demás le importe que ocupe la jefatura éste ó el otro personaje.

El día 1.º de octubre regresará á Madrid el señor Romero Robledo.

Entre los marinos hay bastante disgusto por lo desatendidos que están, según dicen, por el ministro de Hacienda los sagrados intereses de los repatriados de la Armada.

Están ya liquidados muchos alcances, por valor de más de un millón de pesetas; se piden fondos para pagarlos al Ministerio y el señor Gonzalez Besada se hace el sueco, como si tan sagradas atenciones permitieran tal incuria.

Ha fallecido el notable pintor don Juan Cardona.

Asegúrase que en las próximas declaraciones que hará el señor Maura dará cuenta de su retirada de la política, aunque en otra forma que el señor Silvela.

Cuando éste le enteró de sus propósitos de retirarse, el señor Maura no intentó disuadirle.

Hoy se verá en el Consejo de Estado el expediente de indulto de Cecilia Aznar.

El informe del ponente es favorable á la concesión de esa gracia y nadie duda en su consecuencia, que se propondrá al rey el ejercicio de su regia prerrogativa.

El ministro de Instrucción pública, señor Bugallal, marchó esta tarde á Santiago de Galicia con objeto de presidir la inauguración del curso académico en la Universidad compostelana.

Acompañan al ministro algunos periodistas madrileños.

Telegrafían de París que entre el 15 y el 20 de octubre se verá ante el Tribunal de casación los recursos interpuestos por Federico y Teresa Humbert contra la sentencia del tribunal inferior que les condenó á presidio.

Los príncipes de Asturias han decidido de ocupar las habitaciones de las antiguas oficinas del ministerio de Estado y seguirán donde estaban.

Dichas estancias han sido arregladas y servirán para alojar viajeros regios.

Se ha limpiado todo el Palacio; se ha restaurado el salón del Trono y otros; y se han instalado veinte pararrayos más.

RESTAURANT EL CANTABRICO

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ socio gerente que fué de La Villa de Suance Calle Hernán Cortés (Plaza Nueva) PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO TELEFONO NUM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día: Tournedos á la parisien.

BORDADORA

Las señoras que deseen buenos bordados en sus ropas interiores y juegos de cama etc. etc., pueden dirigirse á

MARIA LUISA ROIZ Y RODRIGUEZ

que habita calle de Carbajal, núm. 3, piso 4. derecha.

Los precios son más económicos que los que llevan otras bordadoras, tanto en equipos para novias, mantelerías y pañuelos,

Carbajal, 3, 4.º derecha

EL FRANCÉS ENSEÑADO

en diez meses

Un sacerdote profesor (doce años de experiencia) aceptaría un discípulo de buena familia que desee pasar á Francia para aprender francés, inglés, contabilidad, etc.; Abb, Turon á Pontacq prés Pau.

Antonio del Campo Echeverria

PROFESOR MERCANTIL

Explica las asignaturas que su carrera comprende.

SANTA LUCIA, 3,

PROBAD EL COGNAC DOMEQ

de Santander.

Destilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de análisis.

PARIS 1900

FACTURAS CONSULARES

para Cuba Puerto-Rico y Filipinas para todas las que fueron nuestras colonias.

Se venden en la imprenta de este periódico Muelle, 8-Santander

SERVICIOS PÚBLICOS

Las horas de servicio en esta administración principal de Correos serán las siguientes:

CORREOS

Correo general de Madrid: llega, 11'20 mañana; sale, 2'45 tarde.
 Bilbao, correo: llega, 11'15 mañana; sale, 12'25 tarde.
 Bilbao, Mixto: llega, 4'30 tarde; sale, 7'30 mañana.
 Cabezón de la Sal, correo: llega, 1'45 tarde; sale, 2'25 tarde.
 Cabezón de la Sal, mixto: llega, 4'50 tarde; sale, 11'15 mañana.
 Torrelavega, mixto: sale, 8'10 mañana.
 Peñacastillo, Cueto, Monte y San Roman salen a las 3 de la tarde.
 Entrega de apartados: de 9 a 10'15 mañana, de 11'40 a 2 tarde 3'30 a 5 tarde.
 Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 a 12 mañana; 12'25 a 1 tarde, y 3'30 a 5 tarde.
 Entrega de valores declarados y objetos ase-

gurados: de 9 a 12 mañana; 12'25 a 1 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.

Entrega de correspondencia de lista: de 9 a 10'15 mañana; de 12'30 a 2 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.

Reclamaciones e incidencias de certificados: de 9 a 11 mañana y de 3'30 a 5 tarde.
 Salida de carteros: a las 12 de la mañana; 3'30 y 5 tarde.

Recogida de buzones: a las 10 y 12 mañana y 8 noche.

Periódicos e impresos presentados por las empresas: de 8 a 11 mañana.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander a Madrid: Mixto a las 7'55, Correo 15'15.
 Llegadas a Santander: Mixto 18'15; Correo a las 9'10.

Tren mixto provincial llega a Santander: a las 2'24. — Nace en Barcelona.

FERROCARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander a Cabezón: 7'30, 11'30, 14'45 y 18-40.

Salidas de Cabezón a Santander: 7'15, 11'55, 14-50 y 18-30.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

Coches.—En Puente San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuérniga, Comillas, Llanes e Infiesto; estos dos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Infiesto.

FERRO-CARRIL DE BILBAO

Trenes de Bilbao: Salidas de Santander, a las 6'45, 9'55, 14'05 y 17'15.
 Salidas de Bilbao, a las 7, (correo) 10, 14'20 y 17'15.

Trenes de Marrón: Salidas de Santander, a las 17'40. De Marrón: a las 6'55.

Trenes de Solares: Salidas de Santander, a las 8'10, 9'05, 10'45, 12, 14'35, 15'10, 16'40, 18'40 y 20'25.

Salidas de Solares, a las 7'25, 9'25, 11, 12'50, 14'20, 15'57, 16'35, 17'54 y 19'45.

En combinación con el tren que de Santander sale para Solares a las 14'50 hay coche en Astillero para Selaya.

En Gibaja, coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanestosa. En Marrón, para Lincapias, En Treto para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcetas Santoña y Laredo.

En Gama, coches a Santoña. En Berlanga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.

FERROCARRIL DEL ASTILLERO

Salidas de Santander, 7'30, 14'23 y 18'12.
 Del Astillero, 7'59, 11'44, 14'54 y 19'13.
 Llegadas a Ontaneda: 9'12, 11'44, 16'07 y 20'26.
 Salidas de Ontaneda: 7'42, 11'23, 14,40 y 18'56.
 Llegadas al Astillero: 8'58, 12'26, 17'57 y 20'13.
 Llegadas a Santander: 9'18, 12'44, 16'16 y 20'63.

TRANVIA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—A las 6'30, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11 y 11'45 mañana y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, y 7'45 tarde.

Salidas de Puerto Chico.—A las 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45, y 12'30 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 tarde.

NOTA.—Los días festivos el servicio ordinario se hará desde el Correo a Peñacastillo desde las 7'30 de la mañana a las 7 de la noche de las 7'30 de la mañana por la mañana a las medias horas y por la tarde a las horas. De Peñacastillo por la mañana a las medias horas y por la tarde, a las horas.
 Desde las 7 noche las salidas de Puerto-chi

ES EL MEJOR Y EL MAS ACREDITADO!!

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **Callicida** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **Callicida** Escrivá.

ES EL NOMBRE DE ESCRIVÁ
 Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE en la curación de los callos y durezas. Es incoloro, no mancha, de aplicación sencillísima. Calma el dolor siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 REALES EL FRASCO

Depósito general: Viuda de Escrivá, farmacia de la Estrella Fernando VII, 7.—BARCELONA.

EL JARABE PAGLIANO

del Prof. **GIROLAMO PAGLIANO**

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre

60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano".

AGENTES EN ESPAÑA:

J. URIAGH Y COMP.ª. Barcelona

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERÍA DE DINERO

600,000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 1000000

como premio mayor pueden ganarse

en caso más feliz en la nueva gran

Lotería de dinero garantizada por el

Estado de Hamburgo

ESPECIALMENTE:

1 Premio a M. 300.000

1 Premio a M. 200.000

1 Premio a M. 100.000

1 Premio a M. 80.000

1 Premio a M. 60.000

2 Premios a M. 50.000

1 Premio a M. 45.000

3 Premios a M. 40.000

1 Premio a M. 35.000

5 Premios a M. 30.000

5 Premios a M. 20.000

3 Premios a M. 15.000

16 Premios a M. 10.000

40 Premios a M. 5.000

100 Premios a M. 3.000

160 Premios a M. 2.000

619 Premios a M. 1.000

812 Premios a M. 400

32.014 Premios a M. 169

20.017 Premios a M. 300, 200, 144,

111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **11,000 billetes**, de los cuales **53,795** deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios. — Además se reparten al final de la lotería 57.205 billetes gratuitos valaderos para la primera clase de la siguiente lotería.

Todo el capital asciende a

Marcos 10,856,562

ó sean más de

Pesetas 18,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53,795 premios incl. 8 premios extraordinarios harán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50,000, el de la segunda 55,000, asciende en la tercera a 60,000, en la cuarta a 70,000, en la quinta a 75,000, en la sexta a 80,000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 60,000, especialmente 300,000, 200,000, 100,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el *Crédit Lyonnais de Madrid* como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al *Crédit Lyonnais en Madrid* para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente a Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10

1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 DE OCTUBRE DE 1903

VALENTIN Y COMP.ª
 HAMBURGO Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.



INVENTOR

A. CHARLES LAMBERT

Calle Balmes 106,

BARCELONA.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad, urinaria haya desaparecido. Precio de las Píldoras, pesetas, 4'00. La Inyección 3'80, y el Elixir 3'80. — De venta en Santander en la farmacia del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo. — Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle de Balmes, 106, Barcelona.

Descubrimiento importantísimo

El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades específicas y de las vías urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del mercurio, sino que combate las enfermedades contra las por el uso de dicha substancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran yerb s medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan todas las enfermedades de las vías urinarias, tanto en el hombre como en la mujer.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las Píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad, urinaria haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas, 4'00. La Inyección 3'80, y el Elixir 3'80. — De venta en Santander en la farmacia del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo. — Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle de Balmes, 106, Barcelona.

EL RABIOSO DOLOR DE MULLAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo EL AIBAF SERDNA

(Anagrama de ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado de Valencia)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que parece que van a agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Santander, farmacia de Galovy Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas bote.

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE de ANORES Y FABIÁ

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:

Inapetencias, Acideces,

Náuseas, Indigestiones,

Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,

Vaidos, Vómitos,

Estreñimiento dolores de cabeza,

y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Galovy Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas caja.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como os de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.